CRONOGRAMAS INTENSIDAD HORARIA
Periodo del 13 de abril al 12 de junio de 2023

SECRETARIA DE EDUCACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA-BOYACA

PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRA EDAD Y ADULTOS
FUNDACIÓN: ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE (ANDAP)
MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE: COMPRENDER Y PROSPERAR
CONTRATO N° 943-2023

En el presente informe se soporta el cumplimiento de las obligaciones específicas relacionadas a continuación:

Obligación especifica No 6 Proponer a la Supervisión la distribución de las horas establecidas para el modelo educativo flexible y proponer las estrategias de intensificación horaria en caso que se requieran

Obligación especifica No 7 Garantizar la implementación del Modelo Educativo Flexible aprobado y adoptado por la Entidad Territorial, a través de los (CLEI) Ciclos Lectivos Especiales Integrados del II al VI, entregando, durante el primer mes de ejecución el cronograma de trabajo y distribución horaria y de docentes por ciclo e Institución Educativa.

Obligación especifica No 33 Coordinar con la Supervisión, los rectores de cada Institución Educativa donde se desarrolle el programa, los horarios y demás condiciones que se requieran para la prestación del servicio, según el horario acordado con los estudiantes. En todo caso la dirección del programa estará a cargo de los Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, con quienes el contratista coordinará la debida y oportuna prestación del servicio educativo contratado, así mismo harán el seguimiento y presentarán informes a la Supervisión.

Dando cumplimiento a las obligaciones antes mencionadas para el periodo se programaron las siguientes actividades:

1. Se proyectó y presento para revisión , ajuste y aprobación el cronograma de actividades del contrato No 943 de 2023 el cual contempla las siguientes fases

1	Legalización contrato - Suscripción acta de inicio
2	ALISTAMIENTO Y FOCALIZACIÓN
2.1	Presentación Fundación ANDAP - Secretaria de Educación.
2.2	Aprobación programación de actividades
2.3	Realizar Convocatoria para inscripción de estudiantes a través de los líderes comunitarios, perifoneo, carteles en las Iglesias, volantes, trabajo casa a casa.
2.4	Validar los listados de la población focalizada o determinar los mecanismos eficaces para la búsqueda activa de los estudiantes
2.5	Caracterizar y focalizar I.E. a beneficiar con la implementación del Modelo (CYP)

2.6	Realizar convocatoria, entrevistas, selección y Contratación recurso humano que desarrollara la implementación del MEF Comprender y Prosperar
2.7	Convocar a las I.E. focalizadas con el fin de presentar las ventajas que derivan de la adopción del Modelo
2.8	Presentar el modelo de educación Flexible (CYP) a los rectores y al equipo que determine
2.9	Articular el MEF Comprender y Prosperar al PEI de la Instituciones Educativas participantes
2.10	Realizar el proceso formativo inicial al personal contratado Directivos, Docente, Administrativos, Auxiliares
2.11	Planear el proceso de inscripción y matricula de estudiantes verificando las condiciones requeridas
2.12	Realizar el registro de los estudiantes en el sistema integral de matrículas – SIMAT y gestión documental para el manejo de la información y documentación de estudiantes matriculados
2.13	Socializar el proyecto educativo con los estudiantes

3	**IMPLEMENTACIÓN**
3.1	Prestación del servicio, desarrollo e implementación del Modelo Educativo Flexible Comprender y Prosperar con los estudiantes asignados a las diferentes I.E. en donde se prestará el servicio en los ciclos del II, III, IV, V y VI.
3.2	Presentar a la supervisión del contrato el cronograma de intensidad y distribución horaria y de docentes por ciclo e Institución Educativa.
3.3	Hacer entrega del material del MEF Comprender y Prosperar a docentes y estudiantes.
3.4	Realizar visitas de asistencia técnica para el acompañamiento y seguimiento a los procesos en cada una de las I.E. en las que opere el Modelo CYP
3.5	Implementar los instrumentos de seguimiento y control académico y administrativo
3.6	Suscribir acta de inicio de actividades académicas, préstamo de instalaciones y entrega de hojas de vida con los rectores de las Instituciones Educativas en las que se va a implementar el programa de adultos.
3.7	Ejecutar procesos de formación a docentes facilitadores
3.8	Desarrollar estrategias para prevenir o disminuir las causas más frecuentes de deserción
3.9	En coordinación con la Supervisión adelantar programar reunión mensual con los rectores de las Instituciones Educativas con el fin de definir tareas y compromisos de las partes que deben cumplir para implementar el modelo, en donde se rendirá informe sobre los avances en la atención y ejecución del mismo por institución educativa.
3.10	Preparación y entrega de informes en los tiempos pactados sobre los avances, dificultades y acciones de mejoramiento para la implementación el Modelo CYP
3.11	Feria de talentos ciclo V y VI Proyectos Pedagógicos Productivos - cultura emprendedora.

3.12 Finalización actividades académicas

4 **EVALUACIÓN**

4.1 Comité de evaluación rendimiento académico (Comités de evaluación y promoción)

4.2 Evaluar a los estudiantes: Registro de notas, promoción y certificación

4.2 Evaluar los resultados y la satisfacción de los usuarios del Modelo CYP

5 **CIERRE**

5.1 Ceremonia de graduación

5.2 Informe final

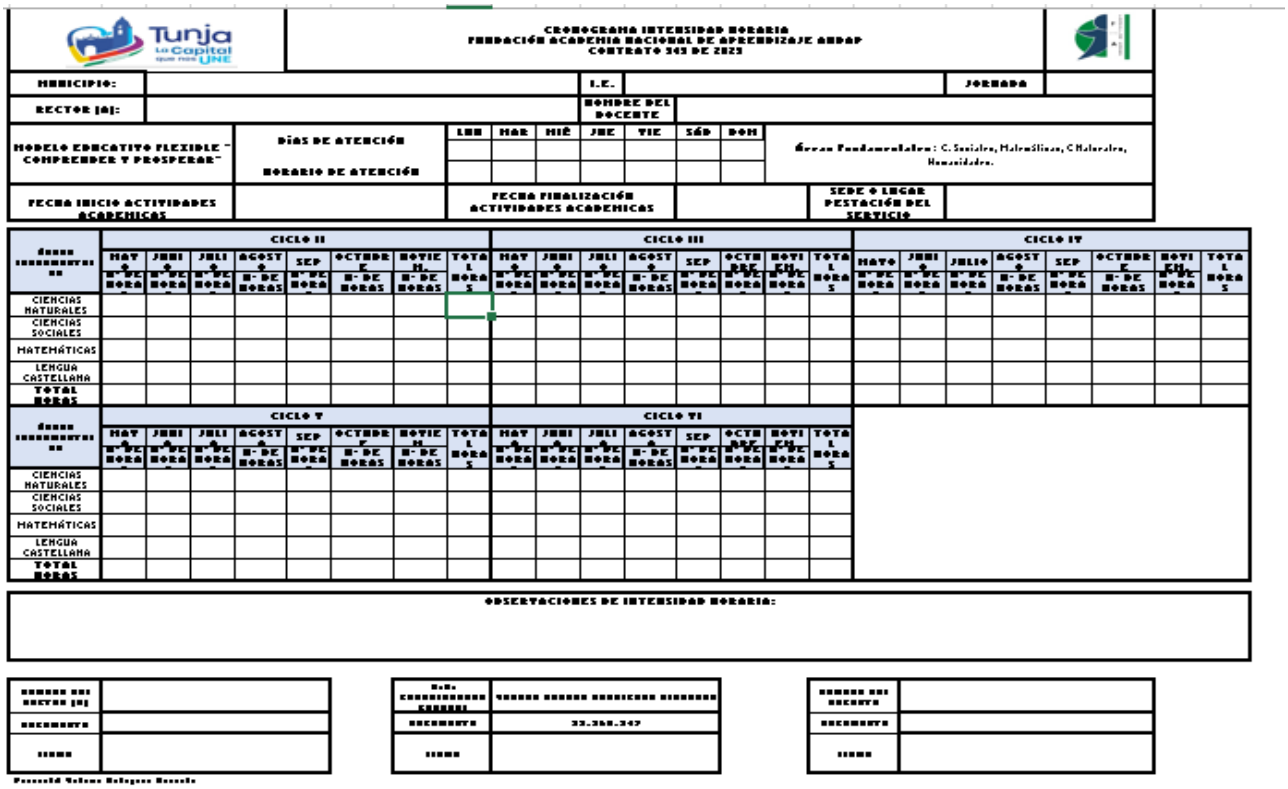
5.3 Liquidación del contrato

2. En Reunión con la Supervisión del contrato se propuso P la distribución de las horas establecidas para el modelo educativo flexible y las estrategias de intensificación horaria en caso que se requieran de acuerdo con la jornadas y los días de atención acordados con los rectores de las Instituciones educativas en la reunión del día 24 de abril y en las actas de inicio de actividades.

3. Se proyectó el formato de Cronograma de Intensidad horaria con el objetivo de soportar las obligaciones enunciadas en el presente informe:

 - Proyección de la Intensidad horaria por ciclo de conformidad con el decreto No 1075 de 2015.
 - De conformidad con el plan de estudios del Modelo Educativo Flexible COMPRENDER Y PROSPERA se proyectó la intensidad horaria por áreas .
 - Se realizó las Distribución horaria por docente, por ciclo e Institución Educativa.
 - Se proyectó la intensificación de acuerdo a la necesidad asegurando que se cumpla con la intensidad horaria establecida para cada ciclo, ciclo II al IV 400 horas presenciales y ciclo V y VI 220 horas presenciales, antes de 30 de noviembre de 2023.

4. Formato Cronograma de intensidad horaria.



CRONOGRAMA INTENSIDAD HORARIA
FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP
CONTRATO 343 DE 2023

MUNICIPIO:				I.E.				JORNADA	
RECTOR (A):				NOMBRE DEL DOCENTE					
MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE "COMPRENDER Y PROSPERAR"	DÍAS DE ATENCIÓN HORARIO DE ATENCIÓN	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM	Áreas Fundamentales: C. Sociales, Matemáticas, C Naturales, Humanidades.
FECHA INICIO ACTIVIDADES ACADEMICAS		FECHA FINALIZACIÓN ACTIVIDADES ACADEMICAS				SEDE O LUGAR PRESTACIÓN DEL SERVICIO			

ÁREAS FUNDAMENTALES	CICLO II								CICLO III								CICLO IV							
	MAY	JUNI	JULI	AGOST	SEP	OCTUBRE	NOVIE	TOTAL HORAS	MAY	JUNI	JULI	AGOST	SEP	OCTUBRE	NOVIE	TOTAL HORAS	MAYO	JUNI	JULIO	AGOST	SEP	OCTUBRE	NOVIE	TOTAL HORAS
	N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS		N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS		N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	
CIENCIAS NATURALES																								
CIENCIAS SOCIALES																								
MATEMÁTICAS																								
LENGUA CASTELLANA																								
TOTAL HORAS																								

ÁREAS FUNDAMENTALES	CICLO V								CICLO VI							
	MAY	JUNI	JULI	AGOST	SEP	OCTUBRE	NOVIE	TOTAL HORAS	MAY	JUNI	JULI	AGOST	SEP	OCTUBRE	NOVIE	TOTAL HORAS
	N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS		N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	N° DE HORAS	
CIENCIAS NATURALES																
CIENCIAS SOCIALES																
MATEMÁTICAS																
LENGUA CASTELLANA																
TOTAL HORAS																

OBSERVACIONES DE INTENSIDAD HORARIA:

NOMBRE DEL RECTOR (A)	
DOCUMENTO	
FIRMA	

NOMBRE COORDINADOR ENTORNO	[illegible]
DOCUMENTO	33.368.347
FIRMA	

NOMBRE DEL DOCENTE	
DOCUMENTO	
FIRMA	

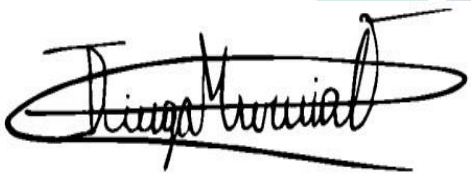
Personería Tuluá Hologres Rosado

5. Los formatos de Cronogramas de intensidad horaria se remitieron para revisión y aprobación de los rectores de las Instituciones Educativas. A la fecha está pendiente la aprobación de los cronogramas de intensidad de las Instituciones Educativas JULIUS SIEBER y GIMNASIO GRAN COLOMBIANO

Se adjuntan:

1. Cronograma actividades Contrato No 943 de 2023
2. Plan de estudios
3. Cronogramas de intensidad horaria aprobados por los Rectores de las Instituciones Educativas

Aprobó



JORGE DIEGO MURCIA OBANDO
DIRECTOR GENERAL
ANDAP TUNJA

Proyectó



YOHANA ANDREA RODRÍGUEZ ALVARADO
Coordinadora General

FUNDACION ANDAP